


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...04...de...ENERO...del 2019...

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2.769 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL;

PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA



GIANMARCO RAZA MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA